**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**
**DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN**

**HACE CONSTAR**

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Contratación - Santander, así como el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se pudo establecer que no existe personal en planta suficiente, ni disponible que pueda desempeñar el siguiente objeto contractual:

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN, EN LA BIBLIOTECA ÁLVARO RUIZ ARENAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION".**

Dado en Contratación - Santander a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

**YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCIA**
Secretaria General y de Gobierno